



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Poder Legislativo
USHUAIA, 07 ABR 2011

VISTO la nota presentada por el Director de Prensa Dn. BURGOS Marino; **Y**
CONSIDERANDO

Que en la misma solicita el traslado a la ciudad de Río Grande los días 18,19 y 20 de Abril del corriente año, de los agentes GARCIA MONTENEGRO Eduardo y Ana PAZOS con el objeto de realizar entrevistas periodísticas a constituyentes.

Que por ello corresponde reconocer y autorizar el traslado vía terrestre a dicha ciudad al agente GARCIA MONTENEGRO Eduardo, Categ. 17 PAyT;. Y al agente PAZOS Ana, Categ. 19 PAyT.; y liquidar TRES (3) días de viáticos, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución; de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-COMISIONAR al agente Categ. 17 PAyT Sr. GARCIA MONTENEGRO Eduardo, y a la agente Categ. 19 PAyT. Sra. PAZOS Ana, a la ciudad de Río Grande los días 18, 19 y 20 de Abril del corriente año, con el objeto de realizar notas periodísticas a constituyentes, por los motivos expuestos en el exordio.

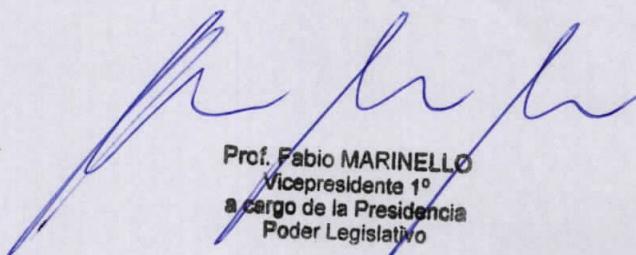
ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a los agentes mencionados en el artículo precedente y reconocer el gasto de traslado vía terrestre que le será reintegrado a su regreso, previa presentación de la documentación que así lo acredite, de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes

ARTÍCULO 4º.-REGISTRAR Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

137 / 11


Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo